





20 de febrero de 2012 OBAS-RB-15-12

Decano, Directores de Sedes, Escuelas, Institutos y Centros de Investigación, Directores de Oficinas Administrativas, Asistentes Administrativos

UCR FM 10:40 24/02/12

Estimada Comunidad Universitaria:

En adición a la CIRCULAR BECAS-02-2012, referente a la gestión de trámite de Beca de Estímulo y las designaciones de Régimen Becario, le agradeceremos considerar además de lo indicado en el 2.2 inciso f), que:

"la fecha límite de recepción vía web, para que las unidades Académicas envíen a la oficina de Becas y Atención Socioeconómica las Designaciones P-9, será el 30 de marzo del 2012."

Cordialmente,

MBA, Anabelle León Chinchilla

Directora

ALCH: azl

ML. Carlos Villalobos, Vicerrector, Vicerrectoría de Vida Estudiantil Archivo